INFORME FINAL DE EVALUACION Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE LAS OFERTAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MIN-SVNA-SHM-083-2025

El día 21 de febrero de 2025, se inició la verificación de requisitos habilitantes y evaluación de la propuesta presentada por el oferente en la selección mínima cuantía No **MIN-SVNA-SHM-083-2025.** En cumplimiento de las directrices establecidas en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015 y lo dispuesto en la invitación publica, se llevó a cabo la verificación de los requisitos habilitantes de la oferta. Los resultados obtenidos fueron publicados en el SECOP II el día 21/02/2025.

1. INFORMACION GENERAL DEL PROCESO

OBJETO: SERVICIO DE EDUCACIÓN FINANCIERA, ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO EN EL DESARROLLO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

1.1 GENERALIDADES

PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA:	17 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE CIERRE:	17 DE FEBRERO DE 2025
PRESUPUESTO OFICIAL:	$39.856.000,00
PLAZO:	OCHO (08) MESES

Según la lisa de ofertas del proceso de selección mínima cuantía No **MIN-SVNA-SHM-083-2025**, publicada en el SECOP II dentro de la cronología del proceso, se realizó la verificación de la información según lo indicado en el capítulo III de la invitación publica de la propuesta presentada por:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
TALLERES LABORAL	MARIAN JULIETH ORTIZ GIL	Oferta en evaluación	20/02/2025 10:47 AM	39.856.000 COP

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 20/02/2025 5.11.01 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Posición	Estado	Razon	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1	[illegible]		20/02/2025 10:47:57 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	MARIAN JULIETH ORTIZ GIL COLOMBIA, Saravena	0 Recomendación (es)	

1.2 CONFORMACION DEL COMITÉ EVALUADOR

Mediante Resolución Interna No. 669 del 17/04/2013 y en cumplimiento en su artículo tercero, se adoptó el formato No. 01 de fecha del 21/02/2025 se designó los integrantes del comité asesor evaluador del presente proceso como son:

El titular de la Oficina Asesora Jurídica Municipal y/o quien haga sus veces,

El titular de la Secretaría de Hacienda Municipal y/o quien haga sus veces

1.3 VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con lo señalado en la invitación y en concordancia con el decreto 1082 de 2015, el comité asesor emitió y publicó en el SECOP II, el día 21/02/2025 el informe sobre el cumplimiento de los requisitos habilitantes y la evaluación del proceso en la selección mínima cuantía No **MIN-SVNA-SHM-083-2025**, con los siguientes resultados

1.4 RESUMEN DE CUMPLIMIENTO

REQUISITO HABILITANTE	PROPONENTE No. 01 MARIAM JULIETH ORTIZ GIL
Componente Jurídica	CUMPLE
Componente técnico	CUMPLE
Componente Económico	CUMPLE
CONCEPTO	**HABILITADO**

1.5 OBSERVACIONES Y/O SUBSANACIONES

SUBSANACIONES Y/O OBSERVACIONES	PROPONENTE No.01 MARIAM JULIETH ORTIZ GIL
Capacidad Jurídica	Allego documento de subsanabilidad y observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes
Capacidad técnico	
Capacidad de Económico	

Mediante comunicación enviada a través de la plataforma SECOP II, el único proponente allegó los documentos de subsanabilidad y presentó observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de la propuesta.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité de Evaluación se permite manifestar lo siguiente:

a) Tras la revisión de la certificación expedida por el contador, se constata que el proponente se encuentra categorizado como microempresa, condición que le permite continuar con el proceso de aceptación de oferta dentro del presente procedimiento de selección, toda vez que ha dado cumplimiento integral a los requisitos exigidos por la entidad para este proceso de contratación como constar en el informe publicado el día 21/02/2025 en el SECOP II.

b) En relación con el error de digitación en el valor consignado en el Formato No. 01, mediante el cual se designa al Comité de Evaluación para el proceso de Selección Mínima Cuantía No. MIN-SVNA-SHM-083-2025, se procederá a realizar la corrección correspondiente y a publicar nuevamente el documento junto con el informe final de la convocatoria.

c) En cuanto al error de digitación en el numeral 3.1.2 del informe, correspondiente al nombre del profesional evaluado, se realizara el ajuste del nombre correcto del profesional **MARIAM JULIETH ORTIZ GIL** en el presente informe.

1.5.1 MODIFICACION DEL NUMERAL 3.1.2 ASPECTO TECNICO

Se realiza el ajuste en el presente numeral, quedando el nombre correcto así:

3.1.2 ASPECTOS TÉCNICOS

VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS	CONCEPTO
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	**CUMPLE /NO CUMPLE**
PERSONAL MINIMO REQUERIDO	**CUMPLE /NO CUMPLE**

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO:

Personal Requerido: El proponente deberá allegar hoja de vida en formato único con soportes académicos, certificaciones laborales, copia cedula, podrá anexar documentos adicionales y certificado de la vigencia de la tarjeta profesional si aplica, del personal requerido para el presente proceso corresponde a:

PERFIL	PERSONAL	PERFIL PROFESIONAL	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
TALLERISTA Y PROFESIONAL DEL ACOMPAÑAMIENTO	1	Profesional en áreas de economía y/o administración, y/o contaduría	Mínimo 4 años de graduado contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional cuando aplique o diploma de grado	Mínimo tres (03) Certificaciones laborales como tallerista

OFERENTE No. 01 MARIAM JULIETH ORTIZ GIL							
No.	ACTIVIDAD A DESEMPEÑAR	NOMBRE DEL PROFESIONAL	FORMACIÓN ACADÉMICA	INSTITUCION EDUCATIVA	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA	CONCEPTO
1	TALLERISTA Y PROFESIONAL DEL ACOMPAÑAMIENTO	**MARIAM JULIETH ORTIZ GIL**	ADMINISTRADORA DE EMPRESAS	CORPORACION UNIVERSITARIA DEL CARIBE 30/07/2020	4 AÑOS	**4** CERTIFICACIONES RELACIONAS CON TALLERES DE FORMACION Y/O TALLERISTA	**CUMPLE**

2. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

De acuerdo con los resultados obtenidos por el Comité Evaluador en el proceso de Selección de mínima Cuantía No. **MIN-SVNA-SHM-083-2025**, se emite el presente informe final, en el cual se acepta la documentación de subsanabilidad presentada y se ratifica que el único proponente queda HABILITADO, toda vez que su propuesta ha cumplido con los lineamientos establecidos en la invitación pública.

- Se recomienda y concluye que, el **PROPONENTE No. MARIAM JULIETH ORTIZ GIL, CUMPLIÓ** con todos los requisitos establecidos por la entidad y un valor ofertado de $39.856.000 que no supera el presupuesto oficial, quedando habilitado para continuar con el proceso de aceptación de oferta.

Para constancia de lo anterior, se firma por los miembros integrantes del comité asesor, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2025.

PAOLA ANDREA RAMIREZ TORRES
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Evaluación componente Jurídico

NAHÚM FRANCO MATEUS
Secretario de Hacienda Municipal
Evaluación componente Económico y técnico

Nombre: Ana Patricia Puerta Pinto **Cargo:** Profesional de apoyo	**Digitó**	**Firma:**